

Ciudad de la Costa, 15 de noviembre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 500/2018 ACTA N° 44/2018

VISTO: Las Resolución 248/2018 de autorización del gasto de un total de hasta \$ 36.000 (pesos uruguayos treinta y seis mil) a los efectos de contratación de servicios al tallerista Claudio Moreno C.I 1.311.329-6,

RESULTANDO: Que es necesario modificar el Fondo de donde se hará efectivo el pago

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 44 del 15 de noviembre de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

- 1.- AUTORIZAR EL PAGO DE DE UN TOTAL DE HASTA \$ 36.000 (PESOS URUGUYOS TREINTA Y SEIS MIL) A LOS EFECTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AL TALLERISTA CLAUDIO MORENO C.I 1.311.329-6 , DEL FONDO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
- 2.- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**

3.- CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN,
CUMPLIDO ARCHÍVESE.



BEATRIZ BALBARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA